



R- DNAT - 2019 - 1112

Salta, 12 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 10.174/2017

VISTA:

La resolución DNAT-2017-1851, de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, que obra a fs. 191/193, mediante la que se otorga equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica de Córdoba por las equivalentes en la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, al estudiante Florian Luis Martínez Amaro – LU: 416.871, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 107, la Lic. Silvia Sühring, eleva acta, informando que el estudiante rindió y aprobó con fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve, los temas faltantes fijados por resolución DNAT-2017-1851, obteniendo la calificación de 7 (siete).

Que el estudiante a la fecha se encuentra en tiempo y forma para rendir los temas faltantes fijados por la mencionada resolución.

Que el marco normativo del presente caso se encuentra establecido en la resolución CS 159/91 y lo dispuesto por la resolución FCN1210/98.

Que corresponde otorgar equivalencias de acuerdo a lo estipulado en los artículos primero y tercero de la resolución DNAT-2017-1851.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Florian Luis Martínez Amaro – LU: 416.871, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, la siguiente equivalencia de asignatura:

Ingeniería Agronómica Universidad Católica de Córdoba fs.1/2		Ingeniería Agronómica – plan 2013 Facultad de Ciencias Naturales
Equivalencia total		
Estadística y Diseño Experimental – nota: 4 (cuatro) Más Temas faltantes fijados según resolución DNAT-2017-1851 – nota: 7 (siete) fs. 199	por	ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL - nota: 5 (cinco)
Zoología Agrícola – nota: 6 (seis)	Por	ZOOLOGIA AGRICOLA – nota: 6 (seis)



R- DNAT - 2019 - 1112

Salta, 12 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 10.174/2017


Equivalencia parcial		
Química General, Inorgánica y Orgánica.	por	BIOQUÍMICA. Para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas: Tema II. Estructuras moleculares. Tema IV. Grupos funcionales. Vigencia hasta 13/08/2021
Química Biológica.		
Microbiología.	por	MICROBIOLOGIA. Para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas: Tema VII. Principios de patogenicidad e inmunología. Tema XIII. Transformación microbiana de los elementos: S, P, K y Fe. Tema XV. Fijación biológica de Nitrógeno por la Simbiosis Rhizobium – Leguminosa. Tema XVII. Simbiosis fijadoras en No leguminosas. Tema XVIII. Micorrizas Tema XX: Procesos microbianos y Protección Ambiental. Vigencia hasta el 13/08/2021

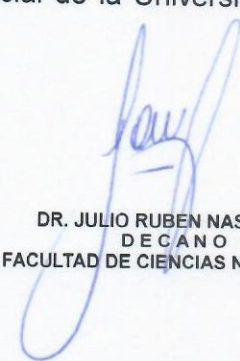
ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Estadística y Diseño Experimental, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Academia.

ARTICULO 3°.- RECTIFICAR PARCIALMENTE las resoluciones DNAT-2019-0712 de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve y la DNAT-2019-0849 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve en donde se lee "DNAT-2017-1854" debe leerse "DNAT-2017-1851".

ARTICULO 4.- HACER saber a quien corresponda, y siga al Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES